

6986

Quito, 15 de abril de 2019

Señora  
FLOR MARÍA CORDOVEZ VILLAGÓMEZ  
Ciudad.-

60864

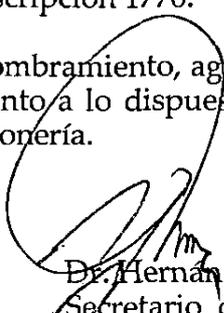
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía LEXPI C.L. celebrada en esta ciudad de Quito el día de hoy, resolvió elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, de conformidad con el Artículo Décimo Segundo del estatuto social de la compañía.

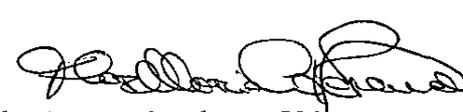
Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el Artículo Décimo Segundo del estatuto social. De acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo duodécimo, le corresponde la representación legal de la compañía en caso de subrogación del Gerente, cuando este faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente.

La compañía se constituyó el 9 de junio de 2010, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del canton Quito, ~~Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de junio del mismo año, bajo el número 2016, tomo 141. La compañía cambió su denominación social a LEXPI C.L., mediante escritura pública otorgada el 18 de enero de 2019, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisalema, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de abril del mismo año, bajo el número de repertorio 141872, número de inscripción 1776.~~ 2016

Al pie del presente nombramiento, agradezco se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y éste sirva para legitimar su personería.

  
Dr. Hernán Enrique Ponce Aray  
Secretario de la Junta

Dejo constancia que en esta fecha acepto la designación en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía LEXPI C.L. Quito, 15 de abril de 2019. ✓

  
Flor María Cordovez Villagómez  
C.C. 170498909-2